

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3478/24

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA
AREA DE ECONOMIA****A N U N C I O**

Aprobado, inicialmente, por el Pleno de esta Excm. Diputación Provincial en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre del corriente, el Expediente núm. 23 de Modificación de créditos en el Presupuesto de 2024 de la Diputación de Almería, fue expuesto al público por plazo de quince días hábiles, mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería núm. 215, de fecha 6 de noviembre de 2024, y no habiéndose producido reclamación alguna contra el mismo, queda aprobado definitivamente dicho expediente que presenta el siguiente resumen por capítulos:

MEDIOS FINANCIEROS

Capítulo 1º	1.305.312,53 €
Capítulo 2º	1.972.468,19 €
Capítulo 4º	1.411.718,47 €
TOTAL FINANCIACIÓN	4.689.499,19 €

AUMENTOS DE CRÉDITOS

Capítulo 2º	4.000,00 €
Capítulo 4º	197.211,62 €
Capítulo 6º	2.926.287,57 €
Capítulo 7º	1.562.000,00 €
TOTAL AUMENTOS EN GASTOS	4.689.499,19 €

Asimismo, se modifica el **Anexo 3** de las bases de ejecución del presupuesto vigente conforme se indica a continuación:

1) En la aplicación presupuestaria 1100 942 76200 "Asistencias Económicas Nominativas", donde dice:

6. Ayto. Benitagla (CIF: P0402600A) "Obras de reforma y acondicionamiento en terraza anexa a Bar-Tienda", por importe de 20.000,00 €.

Debe decir:

6. Ayto. Benitagla (CIF: P0402600A) "Terminación de muro escollera", por importe de 20.000,00 €.

2) Dar de baja en la aplicación presupuestaria 1100 164 76200 "Asistencia económicas para cementerios y servicios funerarios":

1. Ayto. Uleila del Campo (CIF: P0409600D) "Construcción de 20 nichos", por importe de 18.000,00 €.

Y se incluye en la aplicación presupuestaria 1100 161 76200 "Asistencias económicas para abastecimiento domiciliario de agua potable":

2. Ayto. Uleila del Campo (CIF: P0409600D) "Sustitución de red de abastecimiento en Camino viejo de Almería", por importe de 18.000,00 €.

3) Incrementar la asistencia económica incluida en la aplicación presupuestaria 1100 337 76200 "Asistencias económicas instalaciones de ocupación del tiempo libre", quedando como se detalla a continuación:

2. Ayto. Alcóntar (CIF: P0400800I) "Parque Biosaludable", por importe de 20.000,00 €.

4) Incluir en la aplicación presupuestaria 1100 942 76205 "Asistencias económicas nominativas", las siguientes asistencias económicas:

16. Ayto. Alhabia (CIF: P0401000E) "Adquisición de equipamiento para adecuación de guardería municipal", por importe de 12.000,00 €.

17. Ayto. Tahal (CIF: P0409000G) "Instalación de agua caliente en albergue municipal", por importe de 3.000,00 €.

18. Ayto. Zurgena (CIF: P0410300H) "Construcción de obra de paso en Zurgena, paso abadenado entre Rambla del Agüica y Rambla Honda", por importe de 150.000,00 €.

5) Incluir en la aplicación presupuestaria 1100 163 76200 "Asistencias económicas limpieza viaria", la siguiente asistencia económica:

3. Ayto. Chercos (CIF: P0402600J) "Adquisición de barredora", por importe de 16.000,00 €.

6) Incluir en la aplicación presupuestaria 1100 432 76200 "Asistencias económicas información y promoción turística", la siguiente asistencia económica:

3. Ayto. Los Gallardos (CIF: P0404800E) "Restauración de Ermita en la Barriada de Alfaix", por importe de 17.000,00 €.

7) Incluir en la aplicación presupuestaria **1100 160 76200 “Asistencias económicas para obras de alcantarillado”**, la siguiente asistencia económica:

2. Ayto. Ohanes (CIF: P0406700E) “Obras de reubicación y estabilidad en la conducción de aguas residuales”, por importe de 20.000,00 €.

8) Incluir en la aplicación presupuestaria **1100 161 76200 “Asistencias económicas abastecimiento domiciliario de agua potable”**, la siguiente asistencia económica:

2. Ayto. Terque (CIF: P0409100E) “Sustitución tramo tubería de agua potable desde la salida del depósito por obstrucción”, por importe de 30.000,00 €.

9) Incluir en la aplicación presupuestaria **1100 161 46200 “Asistencias económicas abastecimiento domiciliario de agua potable”**, las siguientes asistencias económicas:

3. Ayto. Enix (CIF: P0404100J) “Suministro de agua potable mediante cubas para garantizar servicio esencial”, por importe de 11.000,00 €.

4. Ayto. Chercos (CIF: P0403600J) “Adquisición de cubas de agua para consumo humano”, por importe de 13.000,00 €.

10) Incluir en la aplicación presupuestaria **1100 432 46200 “Asistencias económicas promoción turística”**, la siguiente asistencia económica:

3. Ayto. Dalías (CIF: P0403800F) “Exhibición espectáculo pirotécnico del II Encuentro Nacional de Pirotecnias”, por importe de 8.000,00 €.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo.

Contra la aprobación definitiva, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP, conforme a lo dispuesto en la Ley 29/1.998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Almería, a 2 de diciembre de 2024.

EL DIPUTADO DELEGADO DEL ÁREA DE ECONOMÍA, Álvaro Izquierdo Álvarez.